



Estados Financieros

COMPASS DVA MEDTECH FUND FONDO DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre 2025, 2024 y 31 de diciembre 2024

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

		30.09.2025	31.12.2024
	Notas	MUSD	MUSD
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	77	91
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	4.473	5.284
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		4.550	5.375
Activos no corrientes			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		4.550	5.375
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	6	6
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	4	11
Otros documentos y cuentas por pagar	19b	40	85
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		50	102
Pasivos no Corrientes			
Préstamos		-	-

	Notas	30.09.2025	31.12.2024
		MUSD	MUSD
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		7.596	8.012
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		(2.739)	(2.516)
Resultado del ejercicio		(357)	(223)
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto		4.500	5.273
Total Pasivos		4.550	5.375

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

		30.09.2025	30.09.2024	01.07.2025 al 30.09.2025	01.07.2024 al 30.09.2024
	NOTAS	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación					
Intereses y reajustes		-	-	-	-
Ingresos por Dividendos		25	29	9	8
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		8	4	(3)	4
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	(372)	297	(95)	719
Resultado en venta de instrumentos financieros		60	166	-	85
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros		-	-	-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		(279)	496	(89)	816
Gastos					
Remuneración comité vigilancia		-	-	-	-
Comisión de administración	29a	(42)	(58)	(13)	(18)
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Costos de transacción	31	(1)	(1)	-	-
Otros gastos de operación	32	(31)	(29)	(9)	(10)
Total gastos de operación		(74)	(88)	(22)	(28)
Utilidad/(pérdida) de la operación		(353)	408	(111)	788
Costos financieros		(4)	(4)	(2)	(2)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		(357)	404	(113)	786
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		(357)	404	(113)	786
Otros resultados integrales					
Ajustes por conversión		-	-	-	-
Total de otros resultados integrales		-	-	-	-
Total resultado integral		(357)	404	(113)	786

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financiero

		Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Saldo inicial al 01.01.2025	8.012	-	-		-	-	-	(2.739)	-	-	5.273
Cambios contables	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	8.012	-	-		-	-	-	(2.739)	-	-	5.273
Aportes	1.816	-	-		-	-	-	-	-	-	1.816
Repartos de patrimonio	(2.232)	-	-		-	-	-	-	-	-	(2.232)
Repartos de dividendos	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-		-	-	-	-	(357)	-	(357)
Otros resultados integrales	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 30.09.2025	7.596	-	-		-	-	-	(2.739)	(357)	-	4.500

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financiero

		Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Saldo inicial al 01.01.2024	9.608	-	-		-	-	-	(2.516)	-	-	7.092
Cambios contables	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	9.608	-	-		-	-	-	(2.516)	-	-	7.092
Aportes	989	-	-		-	-	-	-	-	-	989
Repartos de patrimonio	(2.284)	-	-		-	-	-	-	-	-	(2.284)
Repartos de dividendos	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-		-	-	-	-	404	-	404
Otros resultados integrales	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 30.09.2024	8.313	-	-		-	-	-	(2.516)	404	-	6.201

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financiero.

		30.09.2025	30.09.2024
	Notas	MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros		-	(70)
Venta de activos financieros		499	1.440
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		25	29
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		(69)	(95)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		455	1.304
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		1.816	989
Repartos de patrimonio		(2.293)	(2.284)
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(477)	(1.295)
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(22)	9
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		91	66
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		8	4
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		77	79

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financiero

Nota 1 Información general

El Fondo denominado “Compass DVA MEDTECH FUND Fondo de Inversión” (el “Fondo”) está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”).

La Sociedad se constituyó en Chile mediante escritura pública de fecha 20 de junio de 1996 ante el Notario de la ciudad de Santiago, señor Raúl Undurraga Laso. Mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó la existencia de la Sociedad.

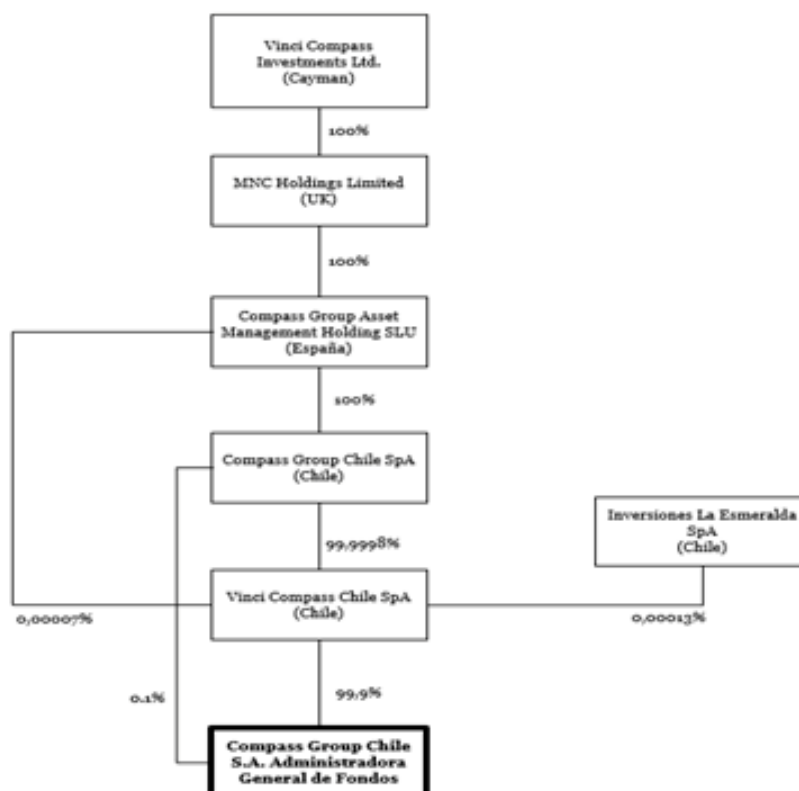
Con fecha 12 de agosto de 2003, ante el mismo Notario, se modificaron los estatutos sociales en la parte relativa al nombre y objeto de la Administradora, cambiando de Compass Group Chile S.A. Administradora de Fondos de Inversión a Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos. La dirección comercial de la Sociedad es Rosario Norte N° 555, piso 14, Las Condes, Santiago de Chile, y la página web es <https://latam.vincicompass.com/es/chile/>.

La Sociedad está sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley N° 20.712, de 2014, y a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad no requiere de inscripción en el Registro de Valores. El objeto exclusivo de la Sociedad es la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de que podrá realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión.

El capital de la Sociedad es de propiedad de las sociedades Vinci Compass Chile SpA (99,90%) y Compass Group Chile SpA (0,10%). A su vez, el controlador de Vinci Compass Chile SpA es Compass Group Chile SpA, el cual detenta un 99,9998% de su capital social. Por último, el controlador final de Compass Group Chile SpA es Vinci Compass Investments Ltd., sociedad constituida bajo las leyes de las Islas Caimán, cuyas acciones se transan en la bolsa de valores Nasdaq (National Association of Securities Dealers Automated Quotations) de los Estados Unidos de América.

A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.

Nota 1 Información general, continuación



El Fondo tiene por objeto principal invertir directa o indirectamente en acciones, derechos o participaciones de empresas que participen en la industria de la salud, especialmente en compañías que participen, directa o indirectamente, en la fabricación, provisión, distribución y/o venta de suministros e insumos de salud de cualquier naturaleza, equipamientos médicos para establecimientos de salud, de investigación u otros, dispositivos personales de salud, implantes, prótesis, investigación y desarrollo de tecnologías afines y, en general, en empresas que provean de servicios de tecnología e información a hospitales, prestadores de salud y/o establecimientos de investigación relacionados a la salud.

El Fondo tendrá una duración indefinida.

El inicio de operaciones del Fondo fue el 23 de octubre de 2020.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por primera vez el 16 de septiembre de 2020 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, y modificado por última vez con fecha 14 de mayo de 2024.

A partir del 29 de mayo de 2024 el Fondo cambió su nombre de “Ameris DVA Medtech Fund Fondo de Inversión”, a “Compass DVA Medtech Fund Fondo de Inversión”. Asimismo, a partir de esa fecha, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos sustituye a Ameris Administradora General de Fondos S.A., como Sociedad Administradora del Fondo.

Nota 1 Información general, continuaciónModificaciones al Reglamento Interno durante el año 2024:

1. Se modifica el nombre del Fondo pasando a ser “Compass DVA Medtech Fund Fondo de Inversión”. Consecuentemente, se modifica el nombre del Fondo en todas las secciones del Reglamento Interno.
2. En la Sección A. “Características del Fondo”, número 1. “Características generales”, en el título “Razón social de la Sociedad Administradora”, se reemplaza a la sociedad administradora por “Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos”. Consecuentemente, se modifica el nombre de la sociedad administradora en todas las secciones del Reglamento Interno.
3. En la Sección A. “Características del Fondo”, número 1. “Características generales”, en el título “Plazo máximo de pago de rescate”, se modifica la redacción, manteniendo el plazo de pago de rescate. La nueva redacción es del siguiente tenor: “Los rescates se pagan dentro del plazo de 15 días corridos siguientes a la fecha de presentación de la solicitud de rescate o el día hábil siguiente en caso que el día 15 sea sábado, domingo o festivo, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.”.
4. En la Sección A. “Características del Fondo”, se incluye un nuevo número 2. “Antecedentes generales”, del siguiente tenor:

“El presente Reglamento Interno rige el funcionamiento de Compass DVA Medtech Fund Fondo de Inversión (el “Fondo”), administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), conforme a las disposiciones de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”), su Reglamento el Decreto Supremo N°129 de 2014 (el “Reglamento”) y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”).

De conformidad con la clasificación del Fondo, éste paga a sus aportantes (los “Aportantes” o los “Participes”), las cuotas rescatadas dentro del plazo de 15 días corridos siguientes a contar de la fecha de presentación de la solicitud de rescate o el día hábil siguiente en caso que el día 15 sea sábado, domingo o festivo, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en 5 series de cuotas (las “Cuotas”), las que se denominarán Serie A, Serie B, Serie C, Serie I y Serie CG.”.
5. En la Sección B. “Política de Inversión y Diversificación”, número 2. “Política de Inversiones”, se incorpora un nuevo numeral 2.12 relativo al tratamiento de los conflictos de interés.
6. En la Sección B. “Política de Inversión y Diversificación”, se eliminan los números 5. “Valorización de las inversiones” y 6. “Conflictos de Interés”.
7. En la Sección E. “Política de Votación”, se modifica íntegramente reemplazándose por la siguiente: “Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 65 de la Ley, el objetivo de la Política de Votación de la Administradora es regir su actuar en relación a la concurrencia, representatividad y derecho a voz y voto en las juntas de accionistas, asambleas de aportantes o juntas de tenedores de bonos, de las entidades emisoras de instrumentos que hayan sido adquiridos con recursos de los fondos administrados, así como también establecer las autorizaciones y/o prohibiciones que rigen dicho actuar. Como principio fundamental, toda manifestación de preferencia que realicen los mandatarios designados por el Directorio, en ejercicio de los derechos de voz y voto en las juntas y/o asambleas, deberá siempre ser efectuada en el mejor interés del fondo que representen y en concordancia a las condiciones y restricciones establecidas en el presente Reglamento Interno. Asimismo, la Administradora deberá ejercer siempre su derecho a voz y votará consecuentemente con la información a la cual haya tenido acceso en tiempo y forma, independiente si las materias a tratar califican como ordinarias y/o extraordinarias. Para mayor detalle, el Aportante podrá consultar el documento “Política de Votación Sociedad Administradora”, que se encuentra disponible en nuestro sitio web www.cgcompass.com o en el que lo modifique o reemplace. Sin perjuicio de las demás restricciones legales que sean aplicables y a lo dispuesto en la citada política, el Fondo no podrá votar a favor de la elección de personas relacionadas a la Administradora, para ocupar el cargo de director en sociedades en las que invierta el Fondo.”.

Nota 1 Información general, continuación

8. En la Sección F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 1. “Series”, se modifica la denominación de la Serie X pasando a denominarse Serie CG y, conforme a ello, se modifica la denominación de la Serie X en todas las secciones del Reglamento Interno, pasando a denominarse Serie CG. Adicionalmente, se modifica la redacción relativa al requisito de ingreso a la serie. Finalmente, se respecto de las series C e I, se elimina en el requisito de ingreso, la referencia a las promesas.

9. En la Sección F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 1. “Series”, se modifica la Serie I, el Requisito de Ingreso y la de Otra Característica Relevante, para efectos de bajarla de \$10 MM a \$5 MM; quedando de la siguiente forma:

Requisito de ingreso Serie I: “/i/ Aportes por montos iguales o superiores a US\$5.000.000.- realizados individualmente, o por integrantes de una misma familia, en la medida que se realicen el mismo día...” Otra Característica Relevante: “En la eventualidad que algún partícipe titular de las cuotas de esta Serie redujere su saldo total, en forma tal que el equivalente de las cuotas inscritas a su nombre resulte ser inferior a US\$5.000.000.-, sin importar la causa, éste se mantendrá como partícipe de esta Serie I. No obstante, no podrá efectuar nuevos aportes en esta Serie, a menos que, con dicho aporte, alcance el monto de US\$5.000.000.-.”

10. En la Sección F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 2. “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, numeral 2.5., se realizan las siguientes modificaciones:

(i) En la letra b), número (1) se agrega la frase final: “y en todo caso, excluyendo los gastos derivados de la inversión referida en la letra f) siguiente.”.

(ii) Se incorpora una nueva letra h), relativa a la contratación de servicios prestados por sociedad relacionada a la Administradora, señalándose: “No se cobrará al Fondo por servicios prestados por personas relacionadas a la Administradora.”.

11. En la Sección G. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, número 1. “Suscripción y rescate de cuotas en efectivo”, se efectúan las siguientes modificaciones:

(i) En la letra b) “Valor cuota para conversión de aporte”, se modifica íntegramente, reemplazándose por el siguiente: “Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en Cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día de recepción de la solicitud del aporte para aquellas solicitudes recibidas antes del cierre del horario bancario obligatorio, siempre y cuando los aportes se materialicen antes de las 18:00 horas. En caso que los aportes se materialicen después del horario indicado, se utilizará el valor cuota del día siguiente al de la recepción del aporte. En caso de colocaciones de cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión, el precio de la cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.”

(ii) En la letra e) “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates”, se modifica íntegramente reemplazándose por el siguiente: “Los Aportantes podrán realizar aportes y rescates de Cuotas de acuerdo a lo siguiente: Podrán utilizar medios remotos, vía Internet, a través del canal digital ofrecido por DVA Capital S.A., en la medida que el partícipe haya suscrito el correspondiente Contrato General de Fondos. En caso de falla, interrupción o no disponibilidad de los medios remotos, el partícipe podrá efectuar el aporte o solicitar el rescate a través de correo electrónico dirigido a DVA Capital S.A. aportesyrescates@dvacapital.com, cuya confirmación podrá ser posteriormente solicitada por DVA Capital S.A. vía telefónica. Los aportes y solicitudes de rescates realizados a través de Internet u otros sistemas de transmisión remota se sujetarán a las condiciones y requisitos establecidos por la Comisión. Adicionalmente, la Administradora se encuentra facultada para contratar a terceros relacionados con el objeto de comercializar las cuotas de los fondos bajo su administración (los “Agentes”, cada uno de ellos, un “Agente”). Los Agentes cuentan con asesores de inversiones o ejecutivos comerciales (los “Asesores”, cada uno de ellos, un “Asesor”) que llevan la relación comercial directa con los Aportantes. En el caso de Aportantes que mantengan contratos de asesoría discrecional con algún Agente, será el Asesor quien deberá efectuar las solicitudes de aporte y rescate de Cuotas. En el caso de Aportantes que no cuenten con contratos de los descritos en el punto anterior, éstos podrán efectuar directamente las solicitudes de aporte y rescate de Cuotas a través de correo electrónico dirigido al Asesor que lleva la relación comercial, contacto que es informado por la Administradora o el Agente al Aportante. En caso de ausencia o imposibilidad de contactar al Asesor, los Aportantes pueden

Nota 1 Información general, continuación

tomar contacto con la central telefónica 223644660 o ingresando a www.cgcompass.com. Los Agentes, a través de los Asesores, efectuarán las solicitudes de aportes y rescates mediante: (1) correo electrónico dirigido a la Administradora; (2) el ingreso de una solicitud de aporte o rescate, respectivamente, al sistema implementado por la Administradora para efectos de procesar y dar curso a las solicitudes de aportes y rescates de Cuotas; o (3) por vía telefónica no automatizada a la Administradora cuya conversación podrá ser grabada y debidamente respaldada por la Administradora. Las solicitudes de aporte y rescate deberán detallar al menos el Fondo, la serie (en caso que corresponda) y el monto a aportar o el número de Cuotas a rescatar, según sea el caso. Las órdenes se recibirán durante el horario bancario obligatorio, procesándose éstas conforme lo que se indica en las secciones “Valor para la conversión de aportes” y “Moneda en que se pagarán los rescates” del presente número. Por último, los Aportantes pueden siempre realizar las solicitudes de aporte o rescate mediante su entrega en las oficinas de la Administradora, actualmente ubicadas en Avenida Rosario Norte N°555, piso 14, Las Condes, Santiago, o en la de sus Agentes, ya sea por correo u otra vía, o bien, de manera presencial en dichas oficinas. Las solicitudes de aportes o rescates que se presenten durante un día inhábil o en un día hábil después del cierre de operaciones del Fondo, se entenderán recibidas el día hábil bursátil siguiente antes del cierre de operaciones del Fondo. Tanto para efectos de la suscripción de cuotas como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo el cierre del horario bancario obligatorio. Finalmente, por cada aporte o rescate que efectúe el Aportante respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, el que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora. Los Aportantes, podrán en todo caso programar sus rescates de Cuotas de manera de ejercer el mismo en una fecha predeterminada, distinta de aquella en que presenta la solicitud correspondiente.

(iii) Se incorporan las nuevas letras i) “Rescates Programados” y j) “Política de pago de rescates”.

12. En la Sección G. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, número 3. “Plan familia y canje de cuotas”, se incorpora una nueva letra g) del siguiente tenor: “La Administradora se encontrará facultada para proceder de oficio y en cualquier momento a realizar el canje de Cuotas desde una serie original a una nueva serie de Cuotas del Fondo, cuando como consecuencia de una transacción efectuada en el mercado secundario, ingresen Aportantes que no cumplan con el requisito de ingreso establecido para la serie de Cuotas en cuestión. Para tales efectos, la fecha de canje corresponderá al cierre del día hábil bursátil en que la Administradora proceda a realizar tal canje de Cuotas y la relación de canje de Cuotas corresponderá a aquel valor resultante de la división entre el valor Cuota de la nueva serie y el valor Cuota de la serie original del cierre del día anterior a la fecha de canje recién mencionada. Asimismo, se deberá cumplir con lo dispuesto en los literales c) y d) anteriores.”.

13. En la Sección G. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, en el número 4. “Contratos de Promesa”, se modifica íntegramente para establecer que no aplica.

14. En la Sección G. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, número 5. “Contabilidad del Fondo”, en la letra c. “Medios de difusión de valor contable y cuotas en circulación” se incorpora la referencia a la página web de la nueva sociedad administradora.

15. En la Sección H. “Otra Información Relevante”, número 1. “Comunicación con los Partícipes”, se reemplaza el hipervínculo con la página web de la Administradora. Adicionalmente, se agrega un nuevo párrafo final del siguiente tenor: “Toda publicación que, por disposición de la Ley, de su Reglamento, del presente Reglamento Interno o de la Comisión que deba realizarse en un diario, se hará en el diario electrónico “El Líbero”.”

16. En la Sección H. “Otra Información Relevante”, número 2. “Plazo de duración del Fondo”, se elimina la frase “No obstante lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el presente Reglamento Interno, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.”.

Nota 1 Información general, continuación

17. En la Sección H. "Otra Información Relevante", número 5. "Política de reparto de beneficios", se incorpora un nuevo párrafo final del siguiente tenor: "Sin perjuicio de las alternativas indicadas en el párrafo precedente, la Administradora estará facultada para ofrecer a los Aportantes la posibilidad de suscribir planes de reinversión de reparto de beneficios, a través de la suscripción de un mandato que autorice a la Administradora para que, actuando en nombre y representación del Partícipe, proceda a realizar dicha reinversión."

18. En la Sección H. "Otra Información Relevante", número 9. "Resolución de controversias", se modifica íntegramente, establecido la nueva regulación asociada a la resolución de controversias.

19. Se incorpora una nueva sección I. "Bomberos de Chile", incorporando la regulación contenida en los artículos 26 bis, 38 bis y 80 bis de la Ley N° 20.712.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo los siguientes nemotécnicos CFIAMDVATA, CFIAMDVATB, CFIAMDVATC, CFIAMDVATI y CFIAMDVATX para las series A, B, C, I y CG que es continuadora de la serie X respectivamente, por otra parte también cuentan con los siguientes nemotécnicos en USD CFI-ADVATA, CFI-ADVATB, CFI-ADVATC, CFI-ADVATI para las series A, B, C, I respectivamente. Adicionalmente, el Fondo tiene cuotas de la serie CG que no cotiza en bolsa.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

Ningún aportante tiene control ni influencia significativa sobre el Fondo.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en consideración con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Circular 1998, Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010 y N° 657 de fecha 31 de enero de 2011, lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2025.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024.

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparado sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, los que son valorizados al valor razonable.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en Dólares Estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda. El valor de las paridades al 30 de septiembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 30 de septiembre de 2024 es el siguiente:

	\$	\$	\$
Fecha	30.09.2025	31.12.2024	30.09.2024
USD	962,39	996,46	897,68
UF	39.485,65	38.416,69	37.910,42

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora General de Fondos, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

2.7 Empresa en Marcha

La Administración del Fondo, al elaborar los presentes estados financieros, evaluó la capacidad que tiene el Fondo para continuar en funcionamiento. La Administración del Fondo estima que no existen incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre el normal funcionamiento del Fondo, por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 01 de enero de 2025:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

La normativa iniciada al 1 de enero de 2025, no tuvo impacto para el Fondo.

3.1.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026 y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. el Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- Activos y pasivos financieros a costo amortizado: se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones.

La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el Precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada, es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
30.09.2025	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	4.388	-	4.388
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	85	-	85
Totales activos	-	4.473	-	4.473
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	5.226	-	5.226
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	58	-	58
Totales activos	-	5.284	-	5.284
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2.6 Identificación y medición de deterioro**

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.5 Aportes (capital pagado)**

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.7 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula “Beneficio Tributario”, pudiendo la administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

El Fondo se acogerá a los beneficios tributarios establecidos en el artículo 82° N° 1, letra B numeral iii) de la Ley de la Renta, y en el primer caso del número 2) del artículo 107° de la Ley de la Renta.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Considerando la posibilidad del Fondo de realizar inversiones en el exterior, sea de manera directa o indirecta, éste podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior”.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.9 Segmentos**

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el período terminado al 30 de septiembre de 2025, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado con fecha 14 de mayo de 2024 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes y en el sitio web <https://latam.vincicompass.com/>

Para efectos de cumplir con su objeto de inversión, el Fondo invertirá en los siguientes valores e instrumentos:

- (1) Acciones, derechos o participaciones de aquellas sociedades que cumplan con el objeto de inversión del Fondo, incluidas las sociedades o entidades que constituya el Fondo para tales propósitos;
- (2) Cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva, que tengan por objeto invertir en las compañías indicadas en el numeral (1) precedente; y
- (3) Exchange Traded Fund (ETF) que permitan tomar posiciones sobre un índice cuyo desempeño o riesgo se encuentre relacionado al objeto de inversión del Fondo.

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (1) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos con una duración menor o igual a 365 días;
- (2) Títulos de crédito, valores, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (4) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor, hasta su total extinción; y
- (5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.

Los instrumentos de deuda, bienes y certificados de emisores nacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo B y N-4 o superiores a ésta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

N°18.045. Los instrumentos de capitalización nacionales y los instrumentos, bienes y certificados de emisores extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar necesariamente con una clasificación de riesgo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales deberán cumplir con las condiciones establecidas en la letra a) del Título I. de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo invertirá sus activos principalmente en instrumentos denominados en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante “Dólares”), sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o para que los instrumentos estén denominados en alguna moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión establecida en el presente Reglamento Interno.

No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo no tiene objetivos garantizados en términos de rentabilidad y seguridad de sus inversiones.

En la medida que alguno de los Aportantes del Fondo sea algún fondo de pensiones chileno o compañía de seguros chilena, las Cuotas del Fondo cumplirán con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el D.L. 3.500 de 1980 y como constitutivas de Reservas Técnicas para las Compañías de Seguros conforme a lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°251 y a la Norma de Carácter General N°152 de la Comisión, respectivamente.

Por su parte, el Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, no puedan ser adquiridos por Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N°3.500.

El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

Sin perjuicio de lo señalado en el numeral 2.9. del Reglamento Interno, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos indicados en el artículo 61 de la Ley y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el número 3 siguiente.

Para efectos de calificar dentro del régimen tributario establecido en el artículo 82, letra B, literal iii) de la Ley, la Administradora velará porque el Fondo mantenga a lo menos un 85% del valor de su activo total en los instrumentos, títulos o valores extranjeros establecidos en la letra a) de dicho numeral (iii), los que no podrán tener como activos subyacentes o referirse a bienes situados o actividades desarrolladas en Chile, ni ser representativos de títulos o valores emitidos en el país, en los términos referidos en el artículo 22 del Reglamento.

Con la finalidad de garantizar una gestión de administración profesional, enfocada específica y exclusivamente a los intereses del Fondo y de los Aportantes, la Administradora velará porque las inversiones del Fondo sean realizadas dando cumplimiento al presente Reglamento Interno y a la demás normativa aplicable, cuidando siempre que éstas se realicen en el mejor interés de los Aportantes.

Sin perjuicio de lo anterior, con el objeto de resguardar y dar solución a los conflictos de interés que pudieren producirse producto de las inversiones del Fondo y de otros fondos de inversión y/o fondos mutuos y/o carteras de terceros administradas que presenten objetivos de inversión similares a éste y que sean administrados por la Administradora, en adelante los “Fondos Relacionados” y “Carteras de Terceros”, respectivamente, ésta mantendrá un documento denominado “Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés”, en adelante el “Manual”. El Manual velará por que las inversiones tanto del Fondo como de los Fondos Relacionados y Carteras de Terceros se efectúen en términos equivalentes para todos los fondos y carteras de

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

terceros involucrados, sin privilegiar los intereses de uno por sobre los intereses de los demás fondos y/o carteras de terceros. El Manual deberá ser aprobado por el Directorio y sólo podrá ser modificado por acuerdo del mismo, debiendo mantenerse en las oficinas de la Administradora copias suficientes de su texto vigente para aquellos Aportantes y demás autoridades fiscalizadoras que lo requieran. De todas formas, el texto del Manual y de sus modificaciones deberá ser debidamente enviado a la Comisión Clasificadora de Riesgo.

El Directorio designará al “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” de la Administradora, en adelante el “Encargado”, con el objeto de que supervise el cumplimiento de las disposiciones del Manual, como asimismo para que identifique los conflictos de interés que se pudieren producir en la inversión de los recursos del Fondo y Fondos Relacionados y/o Carteras de Terceros. De esta forma, el Encargado deberá supervisar las inversiones tanto del Fondo como de los Fondos Relacionados y Carteras de Terceros, e identificar los conflictos de interés que se produzcan como consecuencia de dichas inversiones, junto con velar porque en la solución de los conflictos de interés se dé cumplimiento a las disposiciones del Manual.

Características y diversificación de las inversiones

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

(1) Acciones, derechos o participaciones de aquellas sociedades que cumplan con el objeto de inversión del Fondo, incluidas las sociedades o entidades que constituya el Fondo para tales propósitos: Hasta un 100%. (2) Cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva, que tengan por objeto invertir en las compañías indicadas en el numeral (1) precedente: Hasta un 15%.

(3) Exchange Traded Fund (ETF) que permitan tomar posiciones sobre un índice cuyo desempeño o riesgo se encuentre relacionado al objeto de inversión del Fondo: Hasta un 15%.

(4) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos con una duración menor o igual a 365 días: Hasta un 10%.

(5) Títulos de crédito, valores, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10%. (6) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10%.

(7) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10%.

(8) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 10%.

Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo en función del emisor del instrumento:

(1) Acciones, derechos o participaciones de aquellas sociedades que cumplan con el objeto de inversión del Fondo: Hasta un 15%.

(2) Sociedades o entidades que constituya el Fondo para efectos de invertir en las compañías indicadas en el numeral (1) precedente: Hasta un 100%.

(3) Cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva, que tengan por objeto invertir en las compañías indicadas en el numeral (1) precedente: Hasta un 15%.

(4) Exchange Traded Fund (ETF) que permitan tomar posiciones sobre un índice cuyo desempeño o riesgo se encuentre

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

relacionado al objeto de inversión del Fondo: Hasta un 15%.

(5) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos con una duración menor o igual a 365 días: Hasta un 10%.

(6) Títulos de crédito, valores, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10%. (7) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10%.

(8) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 10%.

(9) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 10%.

Finalmente, y para todos aquellos valores e instrumentos señalados en el numeral 3.1. o 3.2. del Reglamento Interno, el límite máximo en la inversión de los recursos del Fondo en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 15% del activo total del Fondo.

Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en el límite anterior, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

Los límites indicados en los numerales 1., 3.1., 3.2. y 3.3. del Reglamento Interno no se aplicarán (i) por un período de treinta días luego de haberse enajenado o liquidado una o más inversiones del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; (ii) por un período de treinta días luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; (iii) por un período de treinta días luego de haberse recibido aportes o rescates al Fondo que represente más del 10% de su patrimonio. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; y, (iv) durante el período de liquidación del Fondo, cualquiera que sea su causa.

Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora deberá realizar los esfuerzos razonables que estén a su alcance para efectos de que se respeten en todo momento los límites de inversión definidos para el Fondo en el presente Reglamento Interno.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 3.5. del Reglamento Interno, los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los numerales 1., 2.11., 3.1., 3.2. y 3.3. del Reglamento Interno por causas imputables a la Administradora deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en el artículo 60 de la Ley. Por su parte, los excesos de inversión que se produzcan por causas no imputables a la Administradora deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los valores o instrumentos excedidos, hasta que este exceso se solucione.

La regularización de dichos excesos se efectuará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación**Operaciones que realizará el Fondo**

Contratos de derivados: El Fondo no contempla la celebración de contratos de derivados.

Operaciones de retrocompra o de retroventa: El Fondo no contempla la celebración de con retrocompra o de retroventa.

Venta Corta y Préstamo de Acciones:

El Fondo podrá efectuar préstamos de acciones. El porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a este préstamo ascenderá a un 50% de los activos del Fondo.

No se contempla la realización de operaciones de venta corta de instrumentos del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por las Normas de Carácter General NCG 507 y NCG 510 emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en los distintos manuales para la gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, los manuales contemplan la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en los manuales de gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Administración de liquidez.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Gestión de consultas, reclamos y denuncias.
- Riesgo financiero (mercado y crediticio).
- Publicidad.
- Información al inversionista.
- Suitability.
- Aprobación de nuevos productos.
- Valorización de activos mantenidos en las carteras de inversiones.
- Prevención de lavado de activos.
- Cumplimiento de la legislación y normativa.

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

El área de Compliance, el Comité Integral de Gestión de Riesgos y otros Comités, son las instancias encargadas de monitorear y controlar dichos límites de inversión, así como de mantener informado continuamente al Directorio y Gerencia General sobre el grado de su cumplimiento.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por su objetivo de inversión definido en su reglamento interno, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral.

6.1 Riesgo de Mercado

Definición: El riesgo de mercado hace referencia a las posibles pérdidas que puede experimentar un instrumento financiero por la variación del valor de mercado de este, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo. Se divide en tres:

a) Riesgo de Precio:

Definición: Este riesgo se asocia a las variaciones de precio de los distintos activos que componen la cartera de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación de sus factores de riesgo. El fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio de sus activos subyacentes, principalmente acciones del sector de tecnología médica que transan en distintas bolsa del mundo.

Exposición: Al 30 de septiembre de 2025, el 100% de la cartera de renta variable está invertido en acciones.

Metodología de administración del riesgo: Adicional a lo establecido en el objetivo de inversión del Fondo, se consideran límites de diversificación para disminuir el riesgo de concentración en un instrumento o sector, los cuales están detallados en la nota N°5 “Límites de Inversión”. El portfolio manager mantiene diariamente controles respecto de la cartera de inversión, cuidando que se cumpla la política de inversión del fondo en términos de su composición.

b) Riesgo de tipo de cambio:

Definición: El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas a la moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en el tipo de cambio. La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar de los Estados Unidos de América. Al 30 de septiembre de 2025, un 30% de la cartera de inversión del Fondo está expuesta a monedas distintas a la funcional. A la misma fecha el Fondo mantiene un mínimo porcentaje invertido en pesos chilenos (liquidez de corto plazo) destinado a cubrir pagos de rescates. El fondo no posee contratos vigentes de operaciones de derivados.

Exposición: El 70% de la cartera invertida en instrumentos de renta variable está expuesta a Dólar de los Estados Unidos de América.

Metodología de administración del riesgo: De acuerdo a la inversión mantenida por el Fondo, la exposición al riesgo de tipo de cambio tanto monetario como no monetario es monitoreada anualmente por la Administración, y es revisada de manera diaria por el Portfolio Manager. En la medida que sea necesario, el Fondo analizará la oportunidad de establecer coberturas.

c) Riesgo de Tasa de Interés:

Definición: El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

Exposición: Teniendo en cuenta esta descripción, el Fondo no mantiene ni directa ni indirectamente inversiones en instrumentos de deuda, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

6.2 Riesgo de Crédito

Definición: El riesgo de crédito hace referencia al riesgo asociado a que disminuya de forma repentina la calidad crediticia del emisor o que este caiga en default, lo que expone al inversionista a una posible pérdida de ingresos y/o capital.

Exposición: Teniendo presente lo anterior, al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no mantiene ni directa ni indirectamente inversiones en instrumentos de deuda, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de crédito.

6.3 Riesgo de Liquidez

Definición: El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

Exposición: Al 30 de septiembre de 2025, el porcentaje de liquidez del Fondo, según sus instrumentos de alta liquidez definidos en su Reglamento Interno, es de un 100% respecto a su total de activos, lo que permite tener alta liquidez para poder hacer frente, dentro de los plazos establecidos, a los pagos de las disminuciones que pudiese enfrentar.

El Fondo tendrá como política que, a lo menos un 5% de los activos del Fondo corresponda a instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos: (i) aquellos instrumentos de renta fija registrada con vencimientos inferiores a 5 años; (ii) acciones con un volumen promedio diario de transacción durante los últimos seis meses superiores a un millón de Dólares; y (iii) cuotas de fondos mutuos de aquellos que invierten el 95% de su activo en instrumentos de renta fija y cuyo plazo de rescate no sea superior a 10 días. Lo anterior, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de cuotas, pago de beneficios, entre otros.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos líquidos y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a los montos adeudados a acreedores varios, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora de corto plazo y otros pasivos líquidos tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados..

Metodología de administración del riesgo: Considerando que los activos del Fondo se encuentran invertidos principalmente en acciones internacionales del sector de tecnología médica, transadas en los principales mercados globales con elevados montos negociados, y a que existen plazos suficientes para poder liquidar instrumentos ante las devoluciones de capital que se requieran, esta Administradora considera que, de acuerdo a lo establecido en las políticas sobre rescates y liquidez del reglamento interno del Fondo, el riesgo de no cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes y/o contrapartes, se encuentra razonablemente administrado.

6.4 Riesgo Operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del mismo.

La gestión del Riesgo Operativo es considerada como una práctica comparable a la gestión de riesgos financieros, las tendencias actuales de los mercados financieros unidas al aumento en todo el mundo de casos muy conocidos de pérdidas por riesgo operativo han llevado a las entidades financieras a considerar la gestión de esta tipología como una disciplina integral.

La Administradora gestiona el riesgo operacional de sus fondos desde dos (2) diferentes frentes: $PROBABILIDAD * IMPACTO = SEVERIDAD$; Donde la Probabilidad se define como la posibilidad de materialización de un evento, el Impacto como la consecuencia positiva o negativa que puede tener la materialización de un evento y la Severidad es la combinación cualitativa y cuantitativa de la probabilidad y el impacto la cual permite inferir el nivel de tratamiento del riesgo evaluado: Solución inmediata o Plan de acción.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Dentro de los principales riesgos operacionales a los cuales se encuentra expuesto el fondo, podemos citar los siguientes:

CICLO DE INVERSIÓN**(a) Riesgos identificados:**

- Riesgo de afectación del fondo ante la reorientación de las estrategias de inversión.
- Riesgos de exposición a límites que no cumplan lo establecido en el reglamento interno.
- Errores en el ingreso de transacciones a los sistemas de valorización.

b) Controles:

- En forma periódica se celebran Comités de Inversiones donde se evalúa el rendimiento del Fondo, métricas de riesgo financiero (volatilidad), ratios riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de las instancias de apoyo, dentro de las cuales se encuentran las recomendaciones del área de Estudio de Compass (Administradora), el Comité de Riesgos y otros, como apoyo a definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.
- Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos; también se realiza un pre trading check.
- El ingreso de transacciones a los sistemas de valorización se realiza haciendo una revisión inicial de las asignaciones informadas por los Portfolio Managers versus las confirmaciones entregadas por las contrapartes, de esta manera se garantiza que tanto cantidades como precios sean registrados de manera correcta.

CICLO DE APORTES Y RESCATES**(c) Riesgos identificados:**

- Falta de comunicación entre las áreas comerciales y el back office cuando hay instrucciones de aportes / rescates de los clientes que pueden desencadenar errores en registro de aportantes y diferencias en pagos.

(d) Controles:

- La Administradora ha diseñado procesos por medio de los cuales la información desde las áreas comerciales es cargada en un sistema a través del cual el back office se informa y gestiona los procesos correspondientes. De la misma forma se han establecido actividades de conciliación y custodia diarias que permiten identificar problemas antes de que se materialicen los errores.

CICLO DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA**(e) Riesgos identificados:**

- Errores en la valorización de los fondos por ausencia de procesos y pautas en el cálculo de valor cuota.
- Riesgo de errores en valorización por compra de activos que no presenten información en el mercado público.
- Errores en los pagos a clientes (Pagos a otras cuentas)

(f) Controles:

- La Administradora ha diseñado una política integral de valorización para activos alternativos, dando cumplimiento a la normativa local como es la consideración de valorización independiente. De la misma forma, establece el proceso cálculo de mayor y menor valor de los fondos extranjeros de capital privado.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

- Se ha establecido que el portfolio manager comunica de manera anticipada al Back Office respecto de la compra de valores no inscritos. La política integral de valorización establece la forma de valorización y contabilización para estos tipos de instrumentos.
- Las cuentas corrientes bancarias son parametrizadas desde el inicio de operaciones del fondo directamente en los sistemas, de esta manera se mitiga el riesgo de realizar pagos erróneos. Los procesos de conciliación diarios por otra parte funcionan también como control de identificación temprana de este tipo de errores. Adicionalmente se ha establecido un proceso para que los aportantes informen cambios de cuentas corrientes (proceso que entre otros controles considera Call Back).

6.5 Riesgo Jurídico

Definición: Existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de nuevos proyectos normativos o modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país o en países donde el fondo se encuentre invertido, existe una comunicación permanente con nuestros asesores legales locales y extranjeros, con el objetivo de tomar conocimiento de cualquier asunto de interés que pudiera tener algún impacto en la administración de los fondos. A nivel local, como miembros participantes de las asociaciones gremiales de administradoras de fondos mutuos (AAFM) y fondos de inversión (ACAFI), se analizan aquellos proyectos normativos que se encuentren en trámite o se hayan puesto para consulta del mercado, efectuándose comentarios a dichos proyectos en caso de ser necesario, de manera de prever el impacto que la nueva normativa o sus modificaciones pudieran generar en el ámbito de la administración de los fondos.

6.6 Gestión sobre patrimonio legal mínimo

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Al cierre del último trimestre, el patrimonio del Fondo estaba compuesto por las siguientes partidas, lo que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

Monedas	MUSD	MUF
Aportes	7.596	185
Resultados acumulados	(2.739)	(67)
Resultados del ejercicio	(357)	(9)
Dividendos provisorios	-	-
Total patrimonio neto	4.500	109

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
Compass DVA Medtech Fund Fondo de Inversión	10.01.2025-10.01.2026	10.000,00	1.220.082

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

Conceptos	30.09.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Banco en Dólares	43	55
Banco en Pesos	34	36
Total	77	91

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Conceptos	30.09.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Títulos de Renta Variable		
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	4.388	5.226
Otros títulos de renta variable	85	58
Títulos de deuda		
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	4.473	5.284
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Títulos de renta variable		
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	4.473	5.284

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

	30.09.2025	30.09.2024
Conceptos	MUSD	MUSD
Resultados realizados	85	195
Resultados no realizados	(372)	297
Total ganancias netas	(287)	492

(c) Composición de la cartera

	30.09.2025				31.12.2024			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
Instrumento	MUSD	MUSD	MUSD	%	MUSD	MUSD	MUSD	%
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	4.388	4.388	96,4396	-	5.226	5.226	97,2279
Otros títulos de renta variable	-	85	85	1,8681	-	58	58	1,0791
Subtotal	-	4.473	4.473	98,3077	-	5.284	5.284	98,3070
Títulos de Deuda								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones no Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	4.473	4.473	98,3077	-	5.284	5.284	98,3070

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	30.09.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Saldo inicial	5.284	7.084
Intereses y Reajustes	-	-
Adiciones	-	70
Ventas	(439)	(1.536)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	(372)	(334)
Otros movimientos	-	-
Saldo final al periodo informado	4.473	5.284
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	4.473	5.284

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

	30.09.2025	31.12.2024
Conceptos	MUSD	MUSD
GASTOS POR PAGAR AUDITORIA	2	2
GASTOS POR PAGAR BACKOFFICE	1	1
GASTOS POR PAGAR MARKET MAKER	3	3
Total	6	6

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días).

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 30.09.2025:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Auditoria	76.923.871-9	Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda	Chile	Pesos	-	-	-	-	2	-	2
Market Marker	96.489.000-5	Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	3	-	3
Backoffice	76.228.189-9	Apex Fund and Corporate Services Chile SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
Total					-	-	-	-	6	-	6

Detalle al 31.12.2024:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Auditoria	76.923.871-9	Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda.	Chile	Pesos	-	-	-	-	2	-	2
Market Marker	96.489.000-5	Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	3	-	3
Backoffice	76.228.189-9	Finix Servicios y Asesorias SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
Total					-	-	-	-	6	-	6

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	30.09.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	4	11
Total	4	11

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante septiembre 2025 y diciembre 2024, que se paga a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el detalle de otros documentos y cuentas por pagar por es el siguiente:

Concepto	30.09.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Retiros por pagar	7	68
Otras cuentas por pagar	33	17
Total	40	85

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene saldos de interés y reajuste.

Nota 22 Cuotas emitidas

Según lo establecido en su reglamento interno el Fondo es un Fondo de Inversión Rescatable, que permite a sus aportantes el rescate total y permanente de sus cuotas, por lo que no contempla la emisión de cuotas. Las cuotas del Fondo tienen un valor al 30 de septiembre de 2025 de USD 0,8031 para la serie A y USD 0,6697 para la serie CG. (Las cuotas del Fondo tienen un valor al 31 de diciembre de 2024 de USD 0,8620 para la serie A y USD 0,7121 para la serie CG).

Al 30 de septiembre de 2025:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2025 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2025	-	5.430.491	5.430.491	5.430.491

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2025	-	5.989.332	5.989.332	5.989.332
Emisiones del período	-	2.210.299	2.210.299	2.210.299
Transferencias (**)	-	6.302.241	6.302.241	6.302.241
Disminuciones	-	(2.769.140)	(2.769.140)	(2.769.140)
Saldo al cierre 30.09.2025	-	5.430.491	5.430.491	5.430.491

(*) El Fondo no mantiene cuotas comprometidas

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie CG

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2025 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2025	-	207.297	207.297	207.297

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2025	-	155.062	155.062	155.062
Emisiones del período	-	52.235	52.235	52.235
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 30.09.2025	-	207.297	207.297	207.297

(*) El Fondo no mantiene cuotas comprometidas

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	-	5.989.332	5.989.332	5.989.332

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	7.867.096	7.867.096	7.867.096
Emisiones del período	-	1.284.744	1.284.744	1.284.744
Transferencias (**)	-	10.293.857	10.293.857	10.293.857
Disminuciones	-	(3.162.508)	(3.162.508)	(3.162.508)
Saldo al cierre 31.12.2024	-	5.989.332	5.989.332	5.989.332

(*) El Fondo no mantiene cuotas comprometidas

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria

Serie X

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	-	155.062	155.062	155.062

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	79.929	79.929	79.929
Emisiones del período	-	192.616	192.616	192.616
Transferencias (**)	-	154.893	154.893	154.893
Disminuciones	-	(117.483)	(117.483)	(117.483)
Saldo al cierre 31.12.2024	-	155.062	155.062	155.062

(*) El Fondo no mantiene cuotas comprometidas

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

El Fondo no ha distribuido beneficios en el período terminado al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	(6,8329)	(16,5263)	(2,6545)
SERIE A	Real	-	-	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE CG	Nominal	(5,9542)	(15,5059)	(0,2978)
SERIE CG	Real	-	-	-

- La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.
- La rentabilidad para el ejercicio actual del fondo se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.
- La rentabilidad para los últimos 12 y 24 meses corresponde a periodos móviles.
- La Serie CG es continuadora de la serie X

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

Nota 26 Excesos de inversión

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene excesos de inversión.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones.

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 30 de septiembre de 2025:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	4.473	100,0000	98,3077
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	4.473	100,0000	98,3077

Al 31 de diciembre de 2024:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	5.284	100,0000	98,3070
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	5.284	100,0000	98,3070

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

Serie	Remuneración Fija Mensual	
	Fija	Variable
A	Hasta un doceavo de 1,19% mensual (IVA incluido)	No Aplica
B	Hasta un doceavo de 1,00% mensual (exenta de IVA)	No Aplica
C	Hasta un doceavo de 0,8925% mensual (IVA incluido)	No Aplica
I	Hasta un doceavo de 0,595% mensual (IVA incluido)	No Aplica
CG	Sin Remuneración	No Aplica

Base de cálculo remuneración fija: La remuneración fija diaria devengada por el Fondo a favor de la Administradora, se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de cada serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo a cada serie respectivamente y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día en cada serie respectivamente, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el total de remuneración por administración es el siguiente:

Concepto	30.09.2025	30.09.2024
	MUSD	MUSD
Remuneración por administración Fija	42	58
Total	42	58

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros.

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Por el período terminado al 30 de septiembre de 2025:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	6,1524	488.040	14.391	(502.431)	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0152	1.208	-	(1.208)	-	-	-

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 30 de septiembre de 2025, la Administradora mantiene póliza de garantía N° 1220082, la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	10.000,00	10.01.2025-10.01.2026

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 31 Costos de transacción

Tipo de gasto	30.09.2025	30.09.2024	01.07.2025 al 30.09.2025	01.07.2024 al 30.09.2024
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Gastos corretaje	1	1	-	-
Total	1	1	-	-
% sobre el activo del fondo	0,0220	0,0160	-	-

Nota 32 Otros gastos de operación

El detalle de otros gastos de operación al 30 de septiembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Tipo de Gasto	30.09.2025	30.09.2024	01.07.2025 al 30.09.2025	01.07.2024 al 30.09.2024
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Gastos auditoría	2	2	-	1
Gastos backoffice	2	3	-	1
Gastos market maker	26	24	9	8
Otros gastos	1	-	-	-
Total	31	29	9	10
% sobre el activo del fondo	0,6813	0,4636	0,1978	0,1598

Nota 33 Información estadística

Al 30 de septiembre de 2025:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	0,9204	0,9204	5.472	1.136
SERIE A	Febrero	0,8545	0,8545	5.011	1.125
SERIE A	Marzo	0,8155	0,8155	4.743	1.109
SERIE A	Abril	0,8015	0,8015	4.569	1.092
SERIE A	Mayo	0,7997	0,7997	4.540	1.072
SERIE A	Junio	0,8229	0,8229	4.408	1.062
SERIE A	Julio	0,7943	0,7943	4.368	1.052
SERIE A	Agosto	0,8199	0,8199	4.426	1.049
SERIE A	Septiembre	0,8031	0,8031	4.361	1.051

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE CG	Enero	0,7611	0,7611	126	1
SERIE CG	Febrero	0,7073	0,7073	126	1
SERIE CG	Marzo	0,6755	0,6755	123	1
SERIE CG	Abril	0,6653	0,6653	122	1
SERIE CG	Mayo	0,6645	0,6645	121	1
SERIE CG	Junio	0,6844	0,6844	125	1
SERIE CG	Julio	0,6610	0,6610	125	1
SERIE CG	Agosto	0,6831	0,6831	138	1
SERIE CG	Septiembre	0,6697	0,6697	139	1

Nota 33 Información estadística, continuación

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	0,8867	0,8867	6.869	1.337
SERIE A	Febrero	0,9046	0,9046	6.853	1.325
SERIE A	Marzo	0,9223	0,9223	6.972	1.324
SERIE A	Abril	0,8583	0,8583	6.481	1.317
SERIE A	Mayo	0,8683	0,8683	6.502	1.308
SERIE A	Junio	0,8427	0,8427	6.061	1.278
SERIE A	Julio	0,8925	0,8925	5.839	1.258
SERIE A	Agosto	0,9387	0,9387	6.093	1.246
SERIE A	Septiembre	0,9621	0,9621	6.110	1.229
SERIE A	Octubre	0,9059	0,9059	5.577	1.218
SERIE A	Noviembre	0,9090	0,9090	5.493	1.197
SERIE A	Diciembre	0,8620	0,8620	5.163	1.169

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE X	Enero	0,7247	0,7247	63	2
SERIE X	Febrero	0,7402	0,7402	88	2
SERIE X	Marzo	0,7553	0,7553	103	2
SERIE X	Abril	0,7035	0,7035	53	1

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE CG	Mayo	0,7124	0,7124	64	1
SERIE CG	Junio	0,6921	0,6921	75	1
SERIE CG	Julio	0,7337	0,7337	85	1
SERIE CG	Agosto	0,7725	0,7725	90	1
SERIE CG	Septiembre	0,7926	0,7926	91	1
SERIE CG	Octubre	0,7469	0,7469	89	1
SERIE CG	Noviembre	0,7502	0,7502	108	1
SERIE CG	Diciembre	0,7121	0,7121	110	1

-Serie CG es continuadora de la Serie X.

Nota 34 Información por segmentos

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo de Inversión no mantiene información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo de Inversión no mantiene control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 38 Hechos posteriores

Entre el 1° de octubre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de estos Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	4.388	4.388	96,4396
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	85	85	1,8681
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	-	4.473	4.473	98,3077

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	30.09.2025	30.09.2024
	MUSD	MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	85	195
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	60	166
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	25	29
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(399)	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(399)	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	27	297
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	288
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

Descripción	30.09.2025	30.09.2024
	MUSD	MUSD
Arrendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	27	9
GASTOS DEL EJERCICIO	(78)	(92)
Gastos financieros	(4)	(4)
Comisión de la Sociedad Administradora	(42)	(58)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(32)	(30)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	8	4
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(357)	404

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	30.09.2025	30.09.2024
	MUSD	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(392)	103
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	85	195
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(399)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(78)	(92)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3.822)	(3.678)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(847)	(791)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(773)	(618)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	62	78
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(136)	(251)
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(2.975)	(2.887)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(3.111)	(3.138)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	136	251
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(4.214)	(3.575)

HECHOS RELEVANTES

RUN Fondo : 9937-6

Nombre Fondo : Compass DVA Medtech Fund Fondo de Inversión

Nombre Sociedad Administradora: Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2025, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2025 y hasta el 10 de enero de 2026, de acuerdo con los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 26 de junio de 2025, en Sesión Ordinaria de Directorio N°344, se designó a Grant Thornton Chile, como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2025.

Al 30 de septiembre de 2025, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



Análisis Razonado de los Estados Financieros

COMPASS DVA MEDTECH FUND FONDO DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre 2025, 2024 y 31 de diciembre 2024

Santiago, Chile

Contenido

- Indicadores financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros, comparando los periodos al 30 de septiembre de 2025, 2024 y 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

		30.09.2025	30.09.2024	Variación	% Variación	30.09.2025	31.12.2024	Variación	% Variación
Razón de Liquidez									
Razón Corriente	Veces	91,00	113,75	(22,75)	(20,00)	91,00	52,70	38,30	72,68
Razón Ácida	Veces	1,540	1,436	0,104	7,24	1,540	0,892	0,648	72,65
Endeudamiento									
Razón de endeudamiento	Veces	0,0111	0,0089	0,0022	24,72	0,0111	0,0193	(0,0082)	(42,49)
Porcentaje de deuda corto plazo	%	1,10	0,88	0,22	25,00	1,10	1,90	(0,80)	(42,11)
Cobertura de gastos financieros	Veces	-	124,00	(124,00)	(100,00)	-	-	-	100,00
Resultados									
Resultado Operacional	MUSD	(279)	496	(775)	(156,25)	(279)	(102)	(177)	(173,53)
Gastos Financieros	MUSD	(4)	(4)	-	-	(4)	(5)	1	20,00
Resultado no Operacional	MUSD	(78)	(92)	14	15,22	(78)	(121)	43	35,54
Utilidad del Ejercicio	MUSD	(357)	404	(761)	(188,37)	(357)	(223)	(134)	(60,09)
Rentabilidad									
Rentabilidad sobre el patrimonio	%	(7,31)	6,08	(13,39)	(220,23)	(7,31)	(3,61)	(3,70)	(102,49)
Rentabilidad sobre los activos	%	(7,19)	6,03	(13,22)	(219,24)	(7,19)	(3,56)	(3,63)	(101,97)
Utilidad por Cuota	Veces	(0,0001)	0,0001	(0,0002)	(200,00)	(0,0001)	-	(0,0001)	(100,00)

Análisis Liquidez

- a) Razón de liquidez: (Activo corriente / Pasivo corriente)
- b) Razón Ácida: (Activos más líquidos (Caja +CFM) / Pasivo corriente)

Análisis Endeudamiento

- a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)
- b) Proporción deuda corto plazo (Pasivo corriente / Total pasivos)
- c) Cobertura Gastos Financieros: (Ingresos (perdidas) de operación + gastos de operación) / gastos financieros)

Análisis Resultado

- a) Resultado operacional: (Ingresos (perdidas) de operación + gastos de operación)
- b) Resultado no operacional: (Total gastos + costos financieros)

Análisis Rentabilidad

- a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad del ejercicio / patrimonio del ejercicio anterior más patrimonio ejercicio actual dividido por dos)
- b) Rentabilidad sobre los activos: (Utilidad del ejercicio / total activos del ejercicio anterior más total activos ejercicio actual dividido por dos)
- c) Utilidad del ejercicio / N° cuotas

I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS EJERCICIO SEPTIEMBRE 2025**1. LIQUIDEZ**

Razón corriente/Razón ácida: Debido a la naturaleza de su actividad, dentro de los pasivos, el Fondo generalmente solo presenta cuentas por pagar por concepto de rescates pendientes de pago, remuneración a la Sociedad Administradora, de market maker y gastos por auditoría. El valor de los pasivos en general es muy pequeño en relación al valor de los activos. De esta forma la razón corriente y la razón ácida al 30 de septiembre de 2025 exhiben valores de 91,00 y 1,540 veces respectivamente. Adicionalmente los activos financieros a valor razonable, que corresponden prácticamente a la totalidad de los activos, son acciones con alta liquidez en sus respectivos mercados y por lo tanto pueden ser vendidos fácilmente sin castigo significativo en sus precios.

2. ENDEUDAMIENTO

El Fondo presenta una deuda muy pequeña en relación a su patrimonio y no se presentan gastos financieros relevantes.

3. RESULTADO**Resultado operacional:**

El resultado operacional del fondo al 30 de septiembre de 2025 fue una pérdida de USD M\$279 explicado principalmente por la rentabilidad de sus activos subyacentes.

Resultado no operacional:

El resultado no operacional del fondo en el período fue una pérdida de USD M\$78, explicada principalmente por la comisión de administración, y en menor medida por otros gastos como market maker y otros.

Utilidad del ejercicio:

El resultado del ejercicio durante el período fue una pérdida de USD M\$357, explicada principalmente por el resultado operacional del fondo.

4. RENTABILIDAD**Rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo y utilidad/pérdida por cuota:**

La rentabilidad del patrimonio y del activo fue de -7,31% y -7,19% respectivamente. La rentabilidad del valor cuota de la serie A fue de -6,83%. La diferencia entre la rentabilidad del patrimonio y el retorno de los valores cuota se explica por el perfil temporal de los aportes netos registrados durante el periodo.

II. ANÁLISIS DE MERCADO EJERCICIO SEPTIEMBRE 2025

A septiembre de 2025, los mercados globales completaron nueve meses pasando de la incertidumbre a un optimismo más firme, aunque aún condicionado por riesgos estructurales. El año comenzó con cautela: la inflación cedía lentamente, el crecimiento era desigual y la amenaza de recesiones técnicas mantenía la volatilidad elevada. Aun así, los activos de riesgo mostraron resiliencia gracias a utilidades sólidas en tecnología y consumo, mientras los inversionistas lidiaban con señales mixtas desde la política monetaria y fiscal.

El segundo trimestre estuvo marcado por la tensión comercial en EE.UU., que generó temores de disrupción en cadenas de suministro y presiones inflacionarias. La suspensión temporal de aranceles y la disipación de los temores de recesión impulsaron un repunte global, liderado por EE.UU. Europa avanzó moderadamente y los emergentes superaron levemente a los desarrollados gracias a un dólar debilitado. En renta fija, el foco pasó de los recortes de tasas al debate sobre la sostenibilidad fiscal. Materias primas tuvieron un desempeño mixto.

El tercer trimestre mostró un giro claro: el impulso de la inteligencia artificial, las utilidades corporativas y el esperado recorte de tasas de la Fed desencadenaron un rally global. El S&P 500 y el Nasdaq marcaron máximos, Europa mejoró gradualmente y Japón sorprendió al alza impulsado por reformas y un Banco de Japón ultraexpansivo. Los emergentes —especialmente China doméstica, Taiwán y Corea— vivieron un trimestre sobresaliente.

En renta fija, los rendimientos en EE.UU. cayeron tras el recorte de la Fed, mientras que en Europa subieron por dinámicas inflacionarias locales. Las curvas siguieron volátiles y los metales preciosos alcanzaron máximos históricos. Las criptomonedas acompañaron el tono constructivo del trimestre, con avances moderados en Bitcoin y más fuertes en Ethereum. Persisten riesgos: valoraciones exigentes, inflación en servicios y vulnerabilidad de las cadenas de suministro.

El cierre de septiembre deja un mercado que pasó del nerviosismo al optimismo vigilante. Tecnología, IA y emergentes lideran una narrativa apoyada en innovación, utilidades sólidas y una política monetaria más favorable. Aun así, la sostenibilidad del rally dependerá de mantener el crecimiento sin reavivar la inflación, del manejo fiscal y del entorno político-comercial. En síntesis: 2025 premió el riesgo, pero exige una lectura fina de los fundamentos.

III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS EJERCICIO SEPTIEMBRE 2025**Flujo neto originado por las actividades de operación:**

El flujo neto originado por actividades de operación presenta un valor positivo de USD M\$455 explicado principalmente por ventas netas de activos financieros asociados a rescates..

Flujo neto originado por las actividades de financiamiento:

El flujo neto originado por actividades de financiamiento presenta un movimiento neto negativo de USD M\$477 durante el ejercicio, considerando que hubo mayores rescates que aportaciones.

IV. ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de los riesgos a los que se encuentra expuesto el fondo está detallado en la Nota 6 - Administración de riesgos de los Estados Financieros.

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera (3)	Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código País emisor	Tipo de instrumento	Situación del instrumento (4)	Nombre del Grupo Empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización			Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	Porcentaje (1)			
										TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Base tasa				Tipo de interés (6)	del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
1	CNE100000171	1066 HK	WEIGAO GROUP	HK	ACE	1	0	73.200,00	HKD	0.7465	3	0	NA	55	PROM	US	0.0016	0.0011	1.2088
1	JP3386990006	4483 JP	JMDC Inc	JP	ACE	1	0	3.000,00	YY	30.2907	3	0	NA	91	PROM	US	0.0046	0.0094	2.0000
1	JP3546800008	4543 JP	Terumo Corp	JP	ACE	1	0	3.700,00	YY	16.5179	3	0	NA	61	PROM	US	0.0002	0.0005	1.3406
1	JP3814000000	4901 JP	FUJIFILM Holdings Corp	JP	ACE	1	0	2.700,00	YY	24.8884	3	0	NA	67	PROM	US	0.0002	0.0002	1.4725
1	JP3351100007	6869 JP	Symex Corp	JP	ACE	1	0	3.900,00	YY	12.3360	3	0	NA	48	PROM	US	0.0006	0.0011	1.0549
1	JP3357200009	7701 JP	Shimadzu Corp	JP	ACE	1	0	3.800,00	YY	25.2536	3	0	NA	96	PROM	US	0.0013	0.0021	2.1099
1	JP3201200007	7733 JP	Olympus Corp	JP	ACE	1	0	4.000,00	YY	12.6504	3	0	NA	51	PROM	US	0.0004	0.0005	1.1209
1	JP3837800006	7741 JP	Hoya Corp	JP	ACE	1	0	500,00	YY	138.4381	3	0	NA	69	PROM	US	0.0001	0.0008	1.5165
1	JP3110650003	7747 JP	Asahi Intecc Co Ltd	JP	ACE	1	0	6.000,00	YY	16.2373	3	0	NA	97	PROM	US	0.0022	0.0074	2.1319
1	US00846U1016	A US	Agilent Technologies Inc	US	ACE	1	0	730,00	PROM	128.3500	3	0	NA	94	PROM	US	0.0003	0.0008	2.0659
1	US0028241000	ABT US	Abbott Laboratories	US	ACE	1	0	450,00	PROM	133.9400	3	0	NA	60	PROM	US	0.0000	0.0001	1.3187
1	DE0005313704	AFX GR	Carl Zeiss Meditec AG	DE	ACE	1	0	620,00	EUR	49.8005	3	0	NA	31	PROM	US	0.0007	0.0011	0.6813
1	CH0432492467	ALC US	Alcon AG	US	ACE	1	0	815,00	PROM	74.5100	3	0	NA	61	PROM	US	0.0002	0.0002	1.3407
1	US0162551016	ALGN US	Align Technology Inc	US	ACE	1	0	335,00	PROM	125.2200	3	0	NA	42	PROM	US	0.0005	0.0007	0.9231
1	DK0060946788	AMBUB DC	Ambu A/S	DK	ACE	1	0	4.400,00	CD	14.5559	3	0	NA	64	PROM	US	0.0019	0.0057	1.4066
1	US0718131099	BAX US	Baxter International Inc	US	ACE	1	0	2.630,00	PROM	22.7700	3	0	NA	60	PROM	US	0.0005	0.0002	1.3187
1	US0758871091	BDX US	Becton Dickinson & Co	US	ACE	1	0	360,00	PROM	187.1700	3	0	NA	67	PROM	US	0.0001	0.0001	1.4725
1	US0905722072	BIO US	Bio-Rad Laboratories Inc	US	ACE	1	0	240,00	PROM	280.3900	3	0	NA	67	PROM	US	0.0011	0.0007	1.4725
1	US1167941087	BRKR US	Brüker Corp	US	ACE	1	0	1.467,00	PROM	32.4900	3	0	NA	48	PROM	US	0.0010	0.0008	1.0549
1	US1011371077	BSX US	Boston Scientific Corp	US	ACE	1	0	610,00	PROM	97.6300	3	0	NA	60	PROM	US	0.0000	0.0002	1.3187
1	AU000000COH5	COH AU	Cochlear Ltd	AU	ACE	1	0	370,00	DA	184.6769	3	0	NA	68	PROM	US	0.0006	0.0016	1.4945
1	DK0060448595	COLOB DC	Coloplast A/S	DK	ACE	1	0	720,00	CD	85.3545	3	0	NA	61	PROM	US	0.0003	0.0008	1.3407
1	US2166485019	COO US	Cooper Cos Inc/The	US	ACE	1	0	972,00	PROM	68.5600	3	0	NA	67	PROM	US	0.0005	0.0005	1.4725
1	US2358511028	DHR US	Danaher Corp	US	ACE	1	0	375,00	PROM	198.2600	3	0	NA	74	PROM	US	0.0001	0.0001	1.6264
1	FR0013154002	DIM FP	Sartorius Stedim Biotech	FR	ACE	1	0	304,00	EUR	201.8892	3	0	NA	61	PROM	US	0.0003	0.0009	1.3407
1	US26622P1075	DOCS US	Doximity Inc	US	ACE	1	0	1.050,00	PROM	73.1500	3	0	NA	77	PROM	US	0.0008	0.0061	1.6923
1	US2521311074	DXCM US	Dexcom Inc	US	ACE	1	0	705,00	PROM	67.2900	3	0	NA	47	PROM	US	0.0002	0.0007	1.0330
1	SE0000163628	EKTAB SS	Elekta AB	SE	ACE	1	0	11.072,00	CS	5.0442	3	0	NA	56	PROM	US	0.0030	0.0018	1.2308
1	US28176E1082	EW US	Edwards Lifesciences Corp	US	ACE	1	0	920,00	PROM	77.7700	3	0	NA	72	PROM	US	0.0002	0.0006	1.5824
1	US36266G1076	GEHC US	GE HealthCare Technologies Inc	US	ACE	1	0	1.180,00	PROM	75.1000	3	0	NA	89	PROM	US	0.0003	0.0003	1.9560
1	SE0000202624	GETIB SS	Getinge AB	SE	ACE	1	0	2.569,00	CS	21.5043	3	0	NA	55	PROM	US	0.0010	0.0008	1.2088
1	US3795772082	GMED US	Globus Medical Inc	US	ACE	1	0	700,00	PROM	57.2700	3	0	NA	40	PROM	US	0.0006	0.0008	0.8791
1	US4050241003	HAE US	Haemonetics Corp	US	ACE	1	0	1.030,00	PROM	48.7400	3	0	NA	50	PROM	US	0.0021	0.0020	1.0989
1	US4364401012	HOLX US	Hologic Inc	US	ACE	1	0	820,00	PROM	67.4900	3	0	NA	55	PROM	US	0.0004	0.0006	1.2088
1	US44930G1076	ICUI US	ICU Medical Inc	US	ACE	1	0	460,00	PROM	119.9600	3	0	NA	55	PROM	US	0.0019	0.0013	1.2088
1	US4523271090	ILMN US	Illumina Inc	US	ACE	1	0	600,00	PROM	94.9700	3	0	NA	57	PROM	US	0.0004	0.0009	1.2527
1	IL0011559593	INMD US	Innovid Ltd	US	ACE	1	0	3.256,00	PROM	14.9000	3	0	NA	49	PROM	US	0.0052	0.0062	1.0769
1	US46120E6023	ISRG US	Intuitive Surgical Inc	US	ACE	1	0	152,00	PROM	447.2300	3	0	NA	68	PROM	US	0.0000	0.0004	1.4945
1	US4781601046	JNJ US	Johnson & Johnson	US	ACE	1	0	430,00	PROM	185.4200	3	0	NA	80	PROM	US	0.0000	0.0000	1.7582
1	US5747951003	MASI US	Masimo Corp	US	ACE	1	0	540,00	PROM	147.5500	3	0	NA	80	PROM	US	0.0010	0.0030	1.7582
1	IE00BTN1Y115	MDT US	Medtronic PLC	US	ACE	1	0	880,00	PROM	95.2400	3	0	NA	84	PROM	US	0.0001	0.0001	1.8462
1	US5898891040	MMSI US	Merit Medical Systems Inc	US	ACE	1	0	950,00	PROM	83.2300	3	0	NA	79	PROM	US	0.0016	0.0033	1.7363
1	DE0006599905	MRK GR	Merck KGaA	DE	ACE	1	0	160,00	EUR	128.9603	3	0	NA	21	PROM	US	0.0001	0.0000	0.4615
1	US56600D1072	MRVI US	Maravai LifeSciences Holdings	US	ACE	1	0	20.030,00	PROM	2.8700	3	0	NA	57	PROM	US	0.0138	0.0057	1.2527
1	US5926881054	MTD US	Mettler-Toledo International I	US	ACE	1	0	47,00	PROM	1.227.6100	3	0	NA	58	PROM	US	0.0002	0.0018	1.2747
1	US29419F1049	NVST US	Envista Holdings Corp	US	ACE	1	0	3.140,00	PROM	20.3700	3	0	NA	64	PROM	US	0.0019	0.0012	1.4066
1	US68213N1090	OMCL US	Omniceil Inc	US	ACE	1	0	1.703,00	PROM	30.4500	3	0	NA	52	PROM	US	0.0037	0.0025	1.1429
1	US5004723038	PHG US	Koninklijke Philips NV	US	ACE	1	0	2.568,00	PROM	27.2800	3	0	NA	70	PROM	US	0.0003	0.0003	1.5385
1	US45784P1012	PODD US	Insulet Corp	US	ACE	1	0	270,00	PROM	308.7300	3	0	NA	83	PROM	US	0.0004	0.0027	1.8242
1	US2197981051	OCEL US	QuidelOrtho Corp	US	ACE	1	0	1.400,00	PROM	29.4500	3	0	NA	41	PROM	US	0.0021	0.0006	0.9011
1	NL0015002CX3	OGEN US	QIAGEN NV	US	ACE	1	0	1.187,00	PROM	44.6800	3	0	NA	53	PROM	US	0.0005	0.0009	1.1648
1	US799161095	RGEN US	Repligen Corp	US	ACE	1	0	630,00	PROM	133.6700	3	0	NA	84	PROM	US	0.0011	0.0030	1.8462
1	US7611521078	RMD US	ResMed Inc	US	ACE	1	0	220,00	PROM	273.7300	3	0	NA	60	PROM	US	0.0002	0.0007	1.3187
1	US7140461093	RVTV US	Revvity Inc	US	ACE	1	0	696,00	PROM	87.6500	3	0	NA	61	PROM	US	0.0006	0.0005	1.3407
1	DE000SHL1006	SHL GR	Siemens Healthineers AG	DE	ACE	1	0	1.550,00	EUR	54.0483	3	0	NA	84	PROM	US	0.0001	0.0002	1.8462
1	US83175M2052	SNN US	Smith & Nephew PLC	US	ADR	1	0	2.340,00	PROM	36.2900	3	0	NA	85	PROM	US	0.0006	0.0008	1.8681
1	CH0012549785	SOON SW	Sonova Holding AG	CH	ACE	1	0	250,00	FS	271.9739	3	0	NA	68	PROM	US	0.0004	0.0009	1.4945
1	US8523123052	STAA US	STAAR Surgical Co	US	ACE	1	0	1.900,00	PROM	26.8700	3	0	NA	51	PROM	US	0.0038	0.0100	1.1209
1	IE00BFY8C754	STE US	STERIS PLC	US	ACE	1	0	310,00	PROM	247.4400	3	0	NA	77	PROM	US	0.0003	0.0008	1.6923
1	CH1175448666	STNM SW	Straumann Holding AG	CH	ACE	1	0	560,00	FS	106.6047	3	0	NA	60	PROM	US	0.0004	0.0013	1.3187
1	US8636671013	SYK US	Stryker Corp	US	ACE	1	0	150,00	PROM	369.6700	3	0	NA	55	PROM	US	0.0000	0.0001	1.2088
1	US09073M1045	TECH US	Bio-Techne Corp	US	ACE	1	0	1.											

I. IDENTIFICACION DEL FONDO

NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFIAMDVATA
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	256
NOMBRE GERENTE GENERAL	MONTANE YUNGE IGNACIO PEDRO
MONEDA FUNCIONAL	PROM

II. APORTANTES

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	DV	% PROPIEDAD
BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96.519.800	8	11,1672
CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96.489.000	5	5,3355
VALORES SECURITY S.A.C DE B	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96.515.580	5	4,4201
INVERO SPA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	77.375.325	3	3,8648
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	80.537.000	9	3,5710
INVERSIONES ALEJANDRA VIGNOLA E HIJOS SPA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	77.209.887	1	3,4555
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	79.532.990	0	3,3848
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	96.571.220	8	3,1551
COOPFELUCHI DIAZ BAL ANCREADO INNOVADOR FONDO DE INVERSION	INVERSIONISTA INSTITUCIONAL	77.510.251	8	3,0850
ASESORIAS E INVERSIONES VALLEHERMOSO LIMITADA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	76.197.122	0	3,0553
INVERSIONES MONROE LTDA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	78.146.880	0	2,8379
AURORA INVESTMENT SPA	OTRO TIPO DE PERSONA JURIDICA NACIONAL	77.155.254	4	2,1039

III. EMISION DE CUOTAS

TOTAL APORTANTES	1052
CUOTAS EMITIDAS	5.430.491
CUOTAS PAGADAS	5.430.491
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	0
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	0,8031

IV.COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO

COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
sin comité	99.999.999	9	01-01-1900	01-01-1900
sin comité	99.999.999	9	01-01-1900	01-01-1900
sin comité	99.999.999	9	01-01-1900	01-01-1900

AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	GRANT THORNTON AUDITORIA Y SERVICIOS LIMITADA
N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	100

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	0
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	0
N° INSCRIPCION	0

V. OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	1.0
NOMBRE EMISOR	Asahi Intecc Co Ltd
RUT EMISOR	-
Digito Verificador	E

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA		INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
	MUSD		MUSD	MUSD
ACE	97	-		97

TOTAL EMISOR	97
% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	2,1319



DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En sesión de directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 20 de noviembre de 2025, los abajo firmantes, en su calidad de directores y gerente general, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 30 de septiembre de 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

- > Estado de situación financiera

> Estado de resultados integrales

> Estado de cambios en el patrimonio neto

> Estado de flujo de efectivo, método directo

> Estados complementarios

> Notas a los Estados Financieros
- > Información del Fondo

> Hechos Relevantes

> Análisis Razonado

> Carteras de inversiones

> Otros Informes

Fondo	RUN
Fondo de Inversión Compass Private Equity Partners	7202-8
Compass Private Equity III Fondo de Inversión	7251-6
Compass Private Equity IV Fondo de Inversión	7260-5
Compass Private Equity V Fondo de Inversión	7269-9
Compass Private Equity VII Fondo de Inversión	7281-8
Compass Private Equity X Fondo de Inversión	9081-6
Compass Private Equity XI Fondo de Inversión	9115-4
Compass Private Equity XII Fondo de Inversión	9167-7
Compass Private Equity XIII Fondo de Inversión	9257-6
Compass Private Equity XIV Fondo de Inversión	9288-6
Compass Private Equity XV Fondo de Inversión	9307-6
Compass Private Equity XVI Fondo de Inversión	9357-2
Compass Private Equity XVII Fondo de Inversión	9416-1
Compass Private Equity XVIII Fondo de Inversión	9435-8
Compass Global Investments Fondo de Inversión	9165-0
Compass Global Investments II Fondo de Inversión	9275-4
Compass Global Investments III Fondo de Inversión	9308-4
Compass Private Debt II Fondo de Inversión	9324-6
Compass Private Debt III Fondo de Inversión	9479-K
Compass PCLO Private Debt Fondo de Inversión	9601-6
Compass VEPF VII Private Equity Fondo de Inversión	9642-3
Compass PCRED Private Debt Fondo de Inversión	9634-2
Compass FRO III Private Equity Fondo de Inversión	9605-9



Fondo	RUN
Compass SP VIII Private Equity Fondo de Inversión	9681-4
Compass Tacopps Private Debt Fondo de Inversión	9783-7
Compass LCP IX Private Equity Fondo de Inversión	9621-0
Compass Brep IX Real Estate Fondo de Inversión	9696-2
Compass Brep Europe VI Real Estate Fondo de Inversión	9794-2
Compass COF III Private Debt Fondo de Inversión	9832-9
Compass Cinven VII Private Equity Fondo de Inversión	9731-4
Compass Bxls V Private Equity Fondo de Inversión	9822-1
Compass BCP VIII Private Equity Fondo de Inversión	9713-6
Compass GSO COF IV Private Debt Fondo de Inversión	9878-7
Compass SP IX Private Equity Fondo de Inversión	10124-9
Compass LAPCO Fondo de Inversión	9998-8
Compass BCP Asia II Private Equity Fondo de Inversión	10003-K
Compass VEPF VIII Private Equity Fondo de Inversión	10236-9
Compass LCP X Private Equity Fondo de Inversión	10115-K
Compass Deuda Plus Fondo de Inversión	7200-1
Compass Global Credit CLP Fondo de Inversión	9363-7
Compass Global Credit USD Fondo de Inversión	9364-5
Compass Latam Equity Fondo de Inversión	9522-2
Compass Global Equity Fondo de Inversión	9095-6
Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión	9102-2
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	7031-9
Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión	9764-0
Compass Desarrollo y Rentas Fondo de Inversión	9290-8
Compass Desarrollo y Rentas II Fondo de Inversión	9502-8
CCLA Desarrollo y Rentas III Fondo de Inversión	9803-5
CCLA Desarrollo y Rentas IMU Fondo de Inversión	9802-7
Coopeuch DVA Balanceado Innovador Fondo de Inversión	10207-5
Compass DVA E-Fund Fondo de Inversión	10348-9
Compass DVA Multiaxis Fondo de Inversión	9118-9
Compass DVA Silicon Fund Fondo de Inversión	9725-K
Compass DVA Medtech Fund Fondo de Inversión	9937-6
Compass DVA Deuda Privada USA Fondo de Inversión	9958-9
Compass Core US Equities Fondo de Inversión	10598-8
Compass Brep Europe VII Real Estate Fondo de Inversión	10475-2
Compass BCP IX Private Equity Fondo de Inversión	10272-5
Compass CINVEN VIII Private Equity Fondo de Inversión	10273-3
Compass BXD Private Debt Fondo de Inversión	10595-3
Compass LS 12 Fondo de Inversión	10423-K
Vinci Compass OEP IX Private Equity Fondo de Inversión	10707-7
Compass LMMI V Private Equity Fondo de Inversión	10635-6



Nombre	Cargo	RUT	Firma
Jaime de la Barra Jara	Presidente	8.065.260-7	DocuSigned by: Jaime de la Barra E132D1C3DA394B0...
Raimundo Valdés Peñafiel	Vicepresidente	13.037.597-9	Firmado por: 0CE9048A12564AA...
Daniel Navajas Passalacqua	Director	12.584.959-8	Signed by: Daniel Navajas 34198BF44AF74C9...
Alberto Etchegaray de la Cerda	Director	9.907.553-8	Firmado por: Alberto Etchegaray de la Cerda 738D619F0FB54BD...
Paul Matías Herrera Rahilly	Director	6.364.606-7	Firmado por: Paul Matías Herrera Rahilly 60C0C795661D4F9...
Eduardo Aldunce Pacheco	Gerente General	12.634.252-7	Firmado por: Eduardo Aldunce 15BFFF22401C449...
Teresita Gonzalez Larrain	Directora	14.121.764-K	Firmado por: Teresita Gonzalez Larrain 17A4DE491FFD44E...
Macarena Fuentealba Hiriart	Directora	13.233.585-0	Firmado por: Macarena Fuentealba 52FE7446D637478...